



Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0131-D-FLCH-20

Lima, 10 de febrero de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09689-FLCH-2019 relativo al otorgamiento de goce del Año Sabático de la **MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI**.

CONSIDERANDO:

Que la **MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI**, con código N.º 066893, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, solicita que se le otorgue el goce del Año Sabático para realizar la redacción y edición del libro denominado «**METÁFORAS Y METONIMIAS EN EL DISCURSO POLÍTICO**»;

Que la profesora cumple con los requisitos exigidos en el artículo 88º Derecho del docente, en su número 88.9 de la nueva Ley Universitaria N.º 30220;

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento del Año Sabático aprobado por Resolución Rectoral N.º 01017-R-07 de fecha 13 de marzo de 2007, la **MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI** adjunta por escrito su Compromiso que la obliga a cumplir con sus servicios y deberes una vez que culmine el año sabático;

Que para el efecto el director del Departamento Académico de Lingüística, el director de la Unidad de Investigación y el jefe de la Unidad de Personal emiten opinión sobre lo solicitado;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en su sesión de fecha 9 de diciembre de 2019, mediante Dictamen N.º 019/FLCH-D-CPEPD/2019, proponen que se le conceda el goce del Año Sabático a la **MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI**;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 16 de enero de 2020 se acordó conceder el goce de año sabático para el año 2020; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **CONCEDER** el uso del goce de Año Sabático, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la **MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI**, con código N.º 066893, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, para realizar la redacción y edición del libro denominado «**METÁFORAS Y METONIMIAS EN EL DISCURSO POLÍTICO**».
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que al término del goce del Año Sabático la **MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI** deberá presentar al Consejo de Facultad el producto de sus actividades durante el año sabático.
- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

/mder.